



PS/ 4503

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 26 JUN. 2023

**VISTO:** la realización del evento Suelos Floripa 2023, que reúne el XXIII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo (CLACS) y el XXXVIII Congreso Brasileño de la Ciencia del Suelo (CBCS), a realizarse en la ciudad Florianópolis, República Federativa de Brasil, del 30 de julio al 4 de agosto de 2023;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la Ing. Agr. Silvana Delgado y al Ing. Agr. Hugo Perdomo, referentes del área de Suelos de la Dirección General de Recursos Naturales (DGRN) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que Uruguay inició en el año 2013 una política innovadora de conservación de suelos, al introducir la estimación de la erosión hídrica por el modelo USLE/RUSLE como herramienta de validación de rotaciones agrícolas, con el fin de conservar el suelo, por su carácter innovador es necesario evaluar sus resultados;

III) que la DGRN se encamina a introducir innovaciones en la herramienta donde se gestionan los Planes de Uso y Manejo Responsable del Suelo, con el objetivo de que se transforme en una herramienta de gestión para el productor, el intercambio que se genere con los investigadores de la región nos proveerá de insumos para evaluar mejoras a incorporar;

IV) que el Ministerio sólo cubrirá los costos asociados a la matrícula del evento, quedando a cargo de los funcionarios el resto de los costos asociados a su participación;

**CONSIDERANDO:** la importancia del mencionado evento;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el Art. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y Art. 54 de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 28 de julio al 4 de agosto de 2023, a Ing. Agr. Silvana Delgado y del 30 de julio al 6 de agosto de 2023, al Ing. Agr. Hugo Perdomo, referentes del área de Suelos de la Dirección General de Recursos Naturales (DGRN) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de participar del evento Suelos Floripa 2023, que reúne el XXIII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo (CLACS) y el XXXVIII Congreso Brasileño de la Ciencia del Suelo (CBCS), a realizarse en la ciudad



Florianópolis, República Federativa de Brasil, del 30 de julio al 4 de agosto de 2023;

2º) Abónese un costo de U\$S 444,87 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y cuatro, 87/100) por participante, por concepto de matrícula en dicha actividad, con cargo a la Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 210, Objeto del Gasto 284, Financiamiento 21 Endeudamiento Externo, del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la División Recursos Humanos y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', with a stylized flourish extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República